

EXTINCIÓN DE INCENDIOS

G.Tributaria/Contribuciones Especiales/Extinción de Incendios

A través de esta opción se realizan las liquidaciones de Extinción de Incendios.

En primer lugar aparece la búsqueda para poder buscar y modificar las altas ya realizadas.

The screenshot shows the 'STI-FISCAL v2.5' application window. The title bar indicates the user is 'oager', the organization is 'OAGER', the entity is 'O.A.G.E.R.', and the exercise is '2006'. The application is 'CGB_GestionCenso.frmBusqueda.Inicio.311'. The main menu includes 'Favoritos', 'G.Tributaria', 'Inspección', 'Rec.Voluntaria', 'Rec.Ejecutiva', 'S.Expedientes', 'Administración', and 'Recaudación'. The 'G.Tributaria' menu is expanded to show 'Contribuciones especiales' and 'Extinción de incendios'. The search form contains the following fields and options:

- NIF / CIF: [Empty field]
- Apellidos y Nombre / Razón Social: [Empty field]
- Estado: [Dropdown menu]
- N° Censal: [Empty field]
- Mostrar Sólo Altas:

Buttons for 'Alta', 'Buscar', and 'Imprimir' are visible. The search results table is as follows:

| ESTADO | Nº CENSAL | NIF | SUJETO PASIVO | EPÍGRAFE | F. ALTA |
|--------|------------|-----------|--|----------|------------|
| ALTA | 3110600001 | G28532919 | ESPAÑOLA UNION ESPAÑOLA DE ENTIDADES ASEGURADORA | Importe | 21/02/2006 |

The status bar at the bottom shows '1 1 Terminado'.

Para poder modificar cualquier registro, una vez seleccionada en la búsqueda, haciendo doble clic nos aparecerá el formulario con los datos relativos a dicho registro.

Para realizar un alta nueva, pulsamos el botón Alta y nos aparecerá el siguiente formulario:

Gestión de: 311 - EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Nº Censal

Sujeto Pasivo Hecho Imponible Cálculo Histórico Deudas

Sujeto Pasivo

N.I.F. / C.I.F. Nombre / Razón Social

País Provincia C.Postal Municipio

Vía Nº 1 Nº 2 Bloq. Esc. Planta Puerta Teléfono

Representante

N.I.F. / C.I.F. Nombre / Razón Social En Calidad De

Opciones

Rellenado los campos del formulario se realiza una nueva alta, teniendo en cuenta que existen cinco pestañas (solo tenemos que rellenar las 3 primeras)

Sujeto Pasivo:

NIF / CIF: Con rellenar este campo, el resto se rellenan automáticamente, siempre que el contribuyente esté dado de alta en la base de datos, sino deberá darse de alta

Nombre / Razón Social

País

Provincia

C.Postal

Municipio

Vía

Nº1

Nº2

Bloq:

Esc:

Planta

Puerta

Teléfono

NIF/CIF Representante: Solo debe rellenarse en caso de que el alta se de por medio de un representante

Nombre / Razón Social Representante: se rellena automáticamente al introducir el NIF

En calidad de:

- Gestoria
- Familiar
- Representante Legal
- Autorizado

Hecho imponible:

Observaciones: se debe introducir una descripción del hecho imponible por ejemplo "CONTRIBUCION ESPECIAL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS 2006"

The screenshot shows the 'STI-FISCAL v2.5' application window. The main menu includes 'Favoritos', 'G.Tributaria', 'Inspección', 'Rec.Voluntaria', 'Rec.Ejecutiva', 'S.Expedientes', 'Administración', and 'Recaudación'. The 'Rec.Voluntaria' menu is open, showing a tree view of options. A dialog box titled 'Inserción De Deudas Cuaderno 34' is displayed over the main window. The dialog box has two tabs: 'General' and 'Otros'. The 'General' tab is active, showing the following fields:

- Tipo Devolución: Devoluciones por Ingresos Indevidos
- Motivo: Devoluciones por normaliva
- Banco: [Empty]
- Oficina: [Empty]
- Cuenta: [Empty]
- Digito de Control: [Empty]
- Tipo: Total
- Importe De Cálculo: [Empty]
- Fecha Inicio: 20/12/2006
- Fecha Fin: 20/12/2006
- Interés Aplicado: [Empty]
- Total Interés: 0
- Total: 0
- Observaciones: [Empty text area]

Buttons for 'Aceptar' and 'Salir' are visible at the bottom of the dialog box.

Cálculo:

Epigrafe: Seleccionamos Importe

Importe: Introducimos el importe de la liquidación

A continuación aparecerá una ventana preguntando que es lo que se pretende: modificar el censo, crear una deuda o ambos. Seleccionamos lo que queramos.

Opciones

Modificar Censo

Crear Deuda

Motivo
MODIFICACIÓN

Aceptar Salir

Si se selecciona crear deuda, aparecerá un nuevo campo que va a permitir seleccionar el tipo de deuda.

Se selecciona, se Introduce el motivo (“ALTA” por defecto) y se pulsa aceptar.

Opciones

Crear Censo

Crear Deuda

Documento Liquidación

Motivo
ALTA

Aceptar Salir

Se habrá grabado el movimiento en el censo y/o la deuda.